



EMBARGADA HASTA LAS 23:59 DEL 19 DE NOVIEMBRE

A partir de hoy, 20 de noviembre

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación habilita el teléfono 900 925 782 para facilitar información a los agricultores y ganaderos afectados por la dana

- El teléfono gratuito estará operativo los 7 días de la semana
- Desde las 8.00 a las 19.00 horas, de lunes a sábado; y de 9.00 a 14.00 horas, los domingos y festivos los interesados podrán solventar dudas y pedir información sobre las ayudas del ministerio

20 de noviembre de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha habilitado el teléfono de información **gratuito 900 925 782** para que los agricultores y ganaderos afectados por la dana puedan recabar información de las ayudas, así como de las distintas medidas de apoyo a las que pueden optar.

Este teléfono estará **operativo a partir de hoy, 20 de noviembre, de 8.00 a 19.00 horas, de lunes a sábado; y de 9.00 a 14.00 horas, los domingos y festivos.**

Asimismo, el ministerio ha dispuesto en su página web un espacio donde se puede consultar información actualizada del Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Relanzamiento frente a los efectos causados por la dana, bajo el epígrafe "[Info dana](#)",

El Gobierno está desplegando un importante escudo social para ayudar a las personas y a recuperar el tejido productivo de las zonas afectadas, con el objetivo de garantizar su pronta recuperación y funcionamiento. En particular, este ministerio trabaja para ayudar a agricultores y ganaderos a que se mantengan en la actividad y no se pierda ni una sola hectárea de producción agraria.

